

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.029

Viernes 20 de Diciembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2586822

EXTRACTO

Juan Enrique Jara Opazo, Notario Público Interino de la VI Notaría de Talca, con oficio en Alejandro Cruz N° 124, de San Clemente, certifico: Por escritura hoy ante mi ARTURO NICOLAS FASSETTA PEÑALOZA, chileno, empresario, soltero, cédula nacional de identidad número 21.506.892-7, domiciliado en San Gregorio, sitio 10, comuna de Nancagua, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, constituye sociedad por acciones: Razón social: "IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA LA MONTAÑA SpA", pudiendo actuar para fines comerciales y para actuar en Bancos e Instituciones Financieras bajo la sigla de "COMERCIALIZADORA LA MONTAÑA SpA".- Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades: a) La explotación de la industria o negocio avícola en todos sus ramos, tales como ventas, compras, reventa, exportación e importación de productos de aves. b) La venta, reventa, compra e importación de productos o subproductos, elaborados o no provenientes de la actividad señalada en el punto anterior. c) Comercialización, distribución, importación y exportación al por mayor y menor de una amplia variedad de alimentos, bebidas y productos de consumo masivo. d) El desarrollo de actividades relacionadas con la compra y venta de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, e) Comercialización y venta de todo tipo de productos alimenticios derivados de la leche. f) Cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con los objetos antes, que los socios ejecuten o acuerden.- Capital: El capital social asciende a la suma de \$5.000.000.- (cinco millones de pesos), dividido en 5000 (cinco mil) acciones nominativas, todas de la misma serie y valor, y sin valor nominal.- cuya participación es del cien por ciento de ARTURO NICOLAS FASSETTA PEÑALOZA, pagado en forma indicada en escritura, correspondiente al cien por ciento del capital total.- Domicilio: Talca, pudiendo establecer oficinas, agencias, o sucursales en cualquier punto del territorio nacional o del extranjero.- Administración: Se nombra como administrador de la sociedad de acuerdo a lo dispuesto y para que actúe en los términos señalados en el ARTÍCULO DECIMO de los estatutos a don ARTURO NICOLAS FASSETTA PEÑALOZA, cedula nacional de identidad número 21.506.892-7, ya individualizado, quien anteponiendo su firma a la razón social, tendrá todas y cada una de las facultades indicadas en el ARTÍCULO DECIMO PRIMERO, de los estatutos.- Duración: Cinco años, prorrogable. Demás estipulaciones escrituras extractadas. En San Clemente 03 de diciembre de 2024. Doy fe.-

CVE 2586822

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

